

---

## MENSAJE DEL DECANO

### *Año de estrenos*

**S**in dudas el 2005 es un año de estrenos. No sólo a nivel de gobierno, donde por vez primera el Frente Amplio se hará cargo de las riendas del país por así haberlo decidido libre y soberanamente la ciudadanía.

También en nuestra Facultad, que lanza la carrera de Notariado gracias a la colaboración de la Esc. María Wonsiak, quien amablemente aceptó la tarea de elaborar su plan de estudios, distribuyendo la carga horaria básica de cada una de sus asignaturas. Nuestro agradecimiento va también para la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos que recibió nuestra propuesta y a la que le ofrecimos nos hiciera las sugerencias que entendiera pertinentes, así como para todos los demás profesionales que de una u otra forma han colaborado para hacer de este proyecto una realidad.

Asimismo es novedad que por primera vez un equipo de estudiantes de nuestra Facultad vaya a competir con muchas otras Universidades del mundo en una Olimpiada Jurídica que se desarrolla anualmente en Washington, llamada Jessup Competition. En dicho evento, cuatro alumnos de los años más avanzados de nuestra carrera de grado de Abogacía se han de medir con otros equipos representantes de otros Centros de Estudio, luego de varios meses de ardua preparación de un caso. El mismo, igual para todos los competidores, abarca aristas multidisciplinarias tales como el derecho internacional, comercial, ambiental, penal y ha exigido estudios sobre seguros, terrorismo y piratería marítima muy actualizados. Más allá de los resultados clasificatorios que puedan obtener en el certamen, podemos decir con tranquilidad de conciencia que estos cuatro jóvenes van a representar muy dignamente a la UM, pues los hemos visto trabajar con seriedad, diligencia y entusiasmo contagiantes durante estos meses previos a la instancia final que se desarrollará en Wahington a partir de la última semana de marzo.

Novedoso también es no encontrarnos diariamente como ya era costumbre con el Dr. Juan Manuel Gutiérrez quien fuera durante años Coordinador de nuestra Facultad de Derecho. Por razones de trabajo Juan Manuel ha quedado integrado como miembro del Consejo Directivo de la Facultad y le ha pasado la posta de la coordinación al Escribano y Dr. Guillermo Rosati. Queremos aprovechar este editorial para expresar públicamente nuestro agradecimiento a Juan Manuel por todo el eficaz trabajo, la dedicación y el entusiasmo que puso durante años para sacar adelante tanto la carrera de grado como los cursos Master en la UM. Sin lugar a dudas fue un propulsor y mentor humano difícil de reemplazar por el simpático trato humano que siempre tuvo con todos, estudiantes, profesores y administrativos. El impulso y el fervor que ponía como coordinador por suerte lo conservamos con los aportes, iniciativas y opiniones que nos brinda ahora como miembro del Consejo. A Juan Manuel, nuestras sinceras gracias. A Guillermo Rosati y a la Dra. Mercedes Otegui nuestra nueva asistente académica, la bienvenida en esta Universidad, ilusionados con todos los proyectos que pueden concretarse con sus valiosas colaboraciones.

Nicolás Etcheverry Estrázulas



## *Revista de* **DERECHO**

Publicación semestral de la  
Facultad de Derecho de la  
Universidad de Montevideo

\*

### **Director**

Dr. Carlos E. Delpiazzo

### **Redactor Responsable**

Dra. Beatriz Bugallo  
Jaime Zudáñez 2628 apto. 101

### **Consejo Editorial**

Dr. Carlos de Cores  
Dr. Alberto Faget Prati  
Dr. Jorge Fernández Reyes  
Dr. Ronald Herbert  
Dra. Mercedes Jiménez de Aréchaga  
Dr. Pedro Montano Gómez  
Dr. Santiago Pérez del Castillo  
Dr. Siegbert Rippe

### **Comisión de Publicaciones**

Dra. Beatriz Bugallo  
Dr. Juan Manuel Gutiérrez  
Dr. Pablo Labandera

\*

### **Redacción y suscripciones**

Facultad de Derecho  
Universidad de Montevideo  
Prudencia de Pena 2440  
11600 Montevideo - Uruguay

### **Impresión**

Tradinco S.A.  
Minas 1367  
Telefax: 409 44 63 - 409 55 89  
Montevideo - Uruguay  
E-mail: tradinco@adinet.com.uy

Deposito Legal 333.107 / 04  
Edición amparada en el decreto 218/996  
(Comisión del Papel)

ISSN: 1510-5172

Las expresiones y opiniones vertidas  
por los autores de cada obra publicada  
en esta Revista, son de su exclusiva  
responsabilidad

Año IV (2005), N° 7